

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
MAHON. . . D. Matías Mascaró.
IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 50 ms. y se pone á 7 h. 3 ms.
{Sale la luna á 4 n. 45 ms. de la madrg.ª y se pone á 7 h. 54 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 10 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. 10 id.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 29 de abril.

PRÉSIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Abierta la sesion á las dos y media por el señor presidente, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Despues del despacho ordinari, se leyó un dictámen remitido por el Congreso, concediendo tres viudedades á otras tantas viudas de médicos muertos del cólera asistiendo á los invadidos en los hospitales, y se acordó nombrar la comision que informe.

Se publicó como ley el proyecto aprobado por los cuerpos colegisladores y sancionado por S. M. relativo al crédito concedido al ministerio de la Guerra para material de artillería de campaña.

Leida por segunda vez la proposicion del Sr. Calonge, tomó este la palabra para esplanarla y haciendo la reseña de la denuncia que motivó su reclamacion ante el Senado en la sesion de 21 de febrero, manifestó que el considerando de la sentencia no está basado en ninguna ley, sino en el criterio del juez, ascendido despues por el señor ministro; explicó los hechos que habian precedido á la sentencia de la audiencia de la sala tercera y dijo que la penalidad se habia querido hallar donde no estaba, es decir, en el código penal.

Continuó examinando la sentencia, y ocupándose de las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia en la sesion precedente dijo, que el mismo señor ministro reconoció la obligacion de acudir al Tribunal Supremo cuando llegan á sus noticias hechos que perjudican á los litigantes, y no solo no lo hace, sino que ha dicho que no piensa hacerlo, sin que se le pueda exigir responsabilidad por no existir ley de responsabilidad ministerial, creyendo no pueda haber reclamacion á ningun tribunal de una sentencia ejecutoriada, y concluyó pidiendo se tomase en consideracion la proposicion para oír á los magistrados, rogando fuese nominal la votacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia toma la palabra y dice temia no haber podido asistir por estar enfermo y lo sentia porque debia una satisfaccion al señor Calonge; dijo creia haber dicho cuanto podia y debia decir á este señor, pero no ha satisfecho á su señoría y ha ocupado tres sesiones en una cuestion personal en la que no ha agotado todos los recursos legales porque sin duda teme el fallo, pues las leyes exigen en este caso la fianza por no ser conveniente que los particulares duden de los fallos de los tribunales impunemente. El Senado no puede decidir si los tribunales han fallado bien ó mal; eso es prerogativa del Tribunal Supremo de Justicia.

Añade, que no podia tomar la iniciativa ante los tribunales; porque su criterio no es infalible, é hizo notar que rechazando el señor Calonge su criterio particular al juzgar la sentencia de los tribunales, apele á él para que acuda en su defensa á los mismos, y concluyó diciendo, que habia creido cumplir con sus deberes ministeriales, y que examinados imparcialmente los autos, habia creido en conciencia que no habia motivos para exigir la responsabilidad de los jueces; pero como su parecer podia ser equivocado, podia recurrir al tribunal supremo de Justicia.

Rectifica el Sr. Calonge é insiste en que es de deber del ministro de Gracia y Justicia pedir al tribunal supremo el desagravio de la vindicta pública, y en que sea tomada en consideracion y votada nominalmente.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica y dice es absurdo lo que pide el señor Calonge.

Vuelve á rectificar el señor Calonge. A peticion del mismo se pide sea nominal la votacion y preguntado al Senado acuerda que sí.—Abierta la votacion, resultó desechada por 63 votos contra 7.—Se levanta la sesion.—Eran las 5 y 10 minutos.

NACIONAL.

Tetuan 14 de abril.

Concluyeron los dias de rezo, y cumplidos todos los preceptos religiosos por nuestra parte, el gusto y esplendidez que en ellos desplegamos, causó la admiracion de los que estraños á los misterios de nuestra religion no pueden comprenderlos.

No crean Vds. en los temores de que los moros vengan á hostilizarnos, ni tampoco en desusadas y preventivas precauciones; por nuestra parte siempre se está dispuesto á repeler con la fuerza cualquiera agresion, que seria por cierto sin resultado para los moros, pues todo está previsto. No sé á qué conducen esas cartas alarmantes escritas por corresponsales de esta. Sensible es que alarmen á todo el mundo menos á nosotros, que seguimos siempre esperando un acontecimiento que venga á sacarnos de este estado monótono por demas, pues nada hay que turbe la regularidad y confianza que reina aquí, como no sea alguno que otro inocente que de vez en cuando es víctima de algun moro montañés ó de algun héroe aficionado á cuentos. Con mucha frecuencia nos quedamos sorprendidos al leer los sustos y alarmas sobre hechos que ni siquiera han ocurrido, ni que es fácil acontezcan á los particulares que transitan por los caminos frecuentados, en donde es muy constante la vigilancia, y por consiguienste imposibles agresiones como la referida del administrador de correos de la Aduana.

Cuantos esfuerzos son imaginables, cuanto está en lo posible, hacen los moros para efectuar el pago de sus millones; los principales han satisfecho su parte, las ciudades tambien, pero algunas kábilas tenaces persisten en su empeño de que si dan el dinero, aun así no dejaremos Tetuan. Esta es la renitencia contra la cual nada es posible y que ocasiona frecuentes disgustos entre ellos, por mas que seis Santones de gran influencia recorran los pueblos y los amonesten para el pago.

Toda la tolerancia que se tiene con los moros es merecida por las muchas y poderosas consideraciones de su mal gobierno y de su actual anarquía, como igualmente la inseguridad de los caminos, pues requiere grandes escoltas la conduccion que ahora se efectúa; calcúlase en quince dias lo que se tarda de Fez á Tánger.

Gracias á nuestro cónsul, cayó el Jetib, á quien ha sucedido el moro Achajj, de mucha instruccion y particular amigo de nuestro representante; el nuevo ministro estima en mucho cuanto nos interesa, y su leal proceder augura un pronto y feliz término en nuestro arreglo definitivo, mal que pese á los ingleses, cuya influencia de antes se ha trocado en odio á cuanto de ellos procede, pues estos habitantes se han convencido

que sus amigos de antes solo obraban por miras de interes. Este pais deplora hoy el haber escuchado sus consejos, que tan malos resultados les dieron.

Gibraltar decae de dia en dia de su importancia, el contrabando disminuye, quiebran algunas casas que solo con la guerra se rehabilitaron.

Muy pronto sabremos el total efectivo que los moros cuentan, pues segun costumbre, concluido el Ramadan, pasan á Fez los principales para visitar y hacer regalos al Sultán. Este les ha exigido en vez de regalos el cumplimiento del pago de lo que á cada uno ha correspondido en la derrama. Algo habrá venido á aumentar el efectivo del dinero cantante y hacienda del Jetib caido, pues que es reconocido que si bien es verdad que en este pais el poder facultado para apropiarse lo ajeno y hacer fortuna, se la quita el Emperador cuando los destituye, si es que no manda cortarles la cabeza. Con todo, casi puede creerse que los moros se verán precisados á pedir un mes mas de plazo, es decir, hasta junio, pues para mayo á penas habrán podido, con muchos apuros y vueltas, recaudar tres millones de duros que se dice entregarán y que deben estar contando en la actualidad. (D. de B.)

PALMA.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN ANTONINO ARZOBISPO DE FLORENCIA Y SAN VICTORIANO MÁRTIR.

Nació San Antonino en Florencia hijo de Nicolas Pierozzi -notario de aquella ciudad y de Tomasia, el año 1383. Siendo niño tenia ya las costumbres de juicioso adulto, era muy aplicado al estudio en el que hacia grandes progresos; pero aun eran mayores los que hacia en la virtud.

Deseando consagrarse enteramente á Dios acudió al P. Fr. Juan Dominici pidiéndole el hábito de la orden de predicadores, examinóle y quedó prendado de la viveza de ingenio, candor é inocencia de costumbres de Antonino; pero viéndole, tan niño le aconsejó esperarse algunos años, y deseando despedirle con honor le dijo que estudiase el derecho canónico y que en sabiéndolo de memoria le admitiria. A los pocos dias vieron con admiracion que iba á exigir el cumplimiento de la palabra, diciendo que estaba pronto á dar razon de todo el derecho canónico. Vista la milagrosa memoria del joven le admitieron sin reparar sus pocos años, ni la debilidad de su complexion.

El fervor del novicio sirvió de religiosa emulacion á los mas ancianos, aumentóle aun con la dignidad sacerdotal, y supliendo en él la virtud su falta de años, le hicieron prior del convento de Roma y sucesivamente de Nápoles, Gaeta, Cortona, Sena, Florencia, Pistoya, Fiésoli y de otras muchas ciudades de Italia, renovando á todos el primitivo espíritu de la regla.

Nombráronle vicario general de la provincia de Toscana y despues de la de Nápoles, sin que por eso dejase de aumentar sus penitencias y humildad. Hallábase en la visita de Nápoles cuando fué elegido para la silla de Florencia; hizo cuanto pudo para librarse de aquella dignidad; pero por último se vió precisado á resignarse por obediencia.

Consagrado arzobispo arregló modestamente á su familia y cuidó muy especialmente de los pobres de quienes decia eran sus rentas. Correspondia su celo á su caridad; visitaba todos los años su arzobispado con gran fruto, y el espíritu de Dios era el móvil de todas sus acciones. Al par que apacible era justo y recto en todas

sus acciones sin distincion, y á pesar de sus muchísimas ocupaciones aumentadas por la oracion, visitas á los enfermos y hospitales, halló tiempo para enriquecer la Iglesia con excelentes obras, en las que se descubre la pureza de su fe, la santidad de su doctrina, su gran virtud, erudicion y sabiduría.

Despues de haber hecho grandes bienes á la Iglesia y al pueblo, cortando de raiz los escándalos, los juegos de azar y otros desórdenes, murió con la muerte de los Santos á los setenta años de edad.

CULTOS.

Mañana viernes

En la iglesia de religiosas de Santa Clara concluyen las cuarenta horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor; á las seis y media de la tarde se rezará la Corona y en seguida tendrá lugar con música, la devocion del mes de María y la solemne reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.

Dia 10: se hace la visita á la Virgen de la Salud, iglesia de San Miguel.

REMITIDO.

Sóller 6 de mayo.

Sr. Director del Mallorquin. Muy Sr. nuestro: Le quedariamos sumamente agradecidos si se dignara dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas.

A pesar de cuanto se ha dicho en contra, tendremos simulacro este año. Desde el momento que se dijo que el Ayuntamiento pensaba suprimir la sola fiesta popular de que gozamos, cundió en todo el vecindario, sin distincion de clases, la idea de efectuarla por medio de suscripcion: esta se ha llevado á cabo felizmente.

Nos alegramos sumamente de que este pueblo haya comprendido sus intereses, dando un óbolo, para una fiesta que, á mas de acrecentar su riqueza y darle no poca importancia con la gran afluencia de forasteros que á ella concurren, perpetúa la memoria de una de las mas brillantes páginas de nuestra historia y mantiene latente aquel patriotismo que tanto distinguió á nuestros mayores y que parece ser patrimonio de todos los mallorquines.

A vista de los preparativos que se están haciendo, y si como nos lo han indicado, nos honra el Sr. Gobernador de la provincia con su visita, podemos asegurar que la fiesta será de las mas brillantes.

Somos de V. Sr. Director S. S. S. S. Q. B. S. M.—La junta que ha entendido en la suscripcion.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI y PONS.

Boletín comercial.

CAPITANIA DEL PUERTO. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Cullera en 3 dias laud San Ramon, de 46 ton., pat. José Alberty, con 7 mar., 14 pas. y arroz.

De Barcelona en 43 horas vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 100 pas., balija y efectos.

De Valencia en 4 dias laud Providencia, de 42 ton., pat. Pablo Ramon Marty, con 5 mar., arroz y efectos.

De Barcelona en 4 dias laud Trinidad, de 48 ton., pat. Melchor Alorda, con 7 mar., hierro y efectos.

De Mahon en 3 dias laud Joven Fran-

cisco, de 31 ton., pat. Juan Bautista Bas, con 6 mar. y varios géneros.

De id. en 1 dia laud San José, de 28 ton., pat. Antelmo Pujol, con 4 mar., 4 pas. y varios efectos.

De Marsella en 4 dias polacra Cármen, de 159 ton., cap. D. Rafael Carbonell, con 12 mar. y lastre.

Dia 6.

De Mahon en 13 horas vapor Mahones, de 164 ton., cap. D. Antonio Victory, con 18 mar., 108 pas., balija y esf.

De Argel en 3 dias laud San José, de 40 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., 1 pas., bueyes y carneros.

De Túnez en 13 dias laud San José, de 65 ton., pat. Antonio Vich, con 6 mar. y pipas vacías.

De Bona en 7 dias polacra-goleta Concepcion, de 79 ton., cap. D. Monserraté Roca, con 6 mar., mármol y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Tortosa laud Concepcion, de 28 ton., pat. Francisco Calderó, con 6 mar., efectos y pipas vacías.

Para la Habana bergantin-goleta Mariana, de 90 ton., cap. D. Francisco Vidal, con 11 mar. y frutos del pais.

Para Valencia laud María, de 33 ton., pat. Cristóbal Alzamora, con 6 mar., 1 pas., azúcar y esf.

Para id. land Bienvenida, de 58 ton., pat. Jaime SELLERAS, con 7 mar., y azúcar.

Para la Habana polacra María (a) Cometa, de 100 ton., cap. D. Juan Morey y Vanrell, con 12 mar., 7 pas. y efectos del pais.

Para Argel laud S. Antonio, de 33 ton., pat. Miguel Roca, con 7 mar. y lastre.

Para Alcudia Ntra. Sra. de Gracia, de 17 ton., pat. Gabriel Masot, con 5 mar. y lastre.

Para Alicante laud Julieta, de 62 ton., pat. Francisco Felany, con 7 mar., 1 pasajero, leña y efectos.

Para Andraitx laud Salvador, de 59 toneladas pat. Bartolomé Calafell, con 6 marineros y trigo.

Para Valencia laud San José, de 36 ton., pat. Francisco Mateu, con 7 mar., 1 pasajero y efectos.

Para Villanueva javeque Tercera Dolores, de 100 ton., pat. Julian Vidal, con 11 mar. y lastre.

BAÑOS

de la calle de los Huertos.

Este establecimiento se abrió el domingo 5 del corriente mes de mayo, y permanecerá abierto, durante la presente temporada de verano, todos los dias desde las 6 de la mañana hasta las seis de la tarde por ahora.

En las tres mesas viejas, de la Carnicería antigua y en las otras tres tambien viejas de la nueva Carnicería, habrá todos los dias carne de vaca-bou á 8 sueldos la libra, y en la tienda frente la casa de Cererols, á 7 sueldos 6 dineros.

Á ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL MALLORQUIN.

Madrid 7 de mayo.

Se dice que la escuadra española se halla reunida en Algeciras al objeto de obligar á los marroquíes á cumplir el tratado.

Londres.—Lord Palmerston ha declarado que el gobierno ha recibido la protesta de la república de Haiti sobre la anexion de Santo Domingo.

Inglaterra nada ha gestionado aun.

Bolsa.—Consolidado 50,55.—Diferida 43,45.

Por todo lo que va sin firma—J. C. y PONS.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP. EDITOR, ANTONIO ISERN.

